





PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RESIDENTES MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Departamento de Salud Pública – Hospital Universitario San Juan – Centro de Salud Pública de Alicante.

UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Director de la Unidad: Prof. Ildefonso Hernández Aguado.

Coordinador Hospitalario: Dra. Mª Teresa Gea Velázquez de Castro.

Coordinadora Extrahospitalaria: Dra. Elena Ronda Pérez.

Programa de formación de los Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública

salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud ".

Los campos en los que desarrollan su actividad los especialistas de MPySP, independientemente de su nivel administrativo o adscripción institucional, son los cinco siguientes:

- Epidemiología.
- Administración Sanitaria.
- Medicina Preventiva.
- Salud Laboral y Medio Ambiental.
- Promoción y Educación para la Salud.

En cuanto al perfil del profesional en MPySP detallado en el programa de la especialidad vigente, se espera que comprenda las competencias básicas siguientes.

- Como especialidad médica, la Medicina Preventiva y Salud Pública (MPySP) se define en el programa oficial aprobado por la Comisión Nacional de la Especialidad como: una especialidad "que capacita para la investigación, aplicación y fomento de Políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la Valorar las necesidades de salud de la población.
- Desarrollar las políticas de salud.
- Fomentar la defensa de la salud en las políticas intersectoriales.
- Garantizar la prestación de servicios sanitarios.
- Evaluar servicios y programas.
- Realizar inspecciones sanitarias.
- Elaborar guías y protocolos.

Objetivos generales de la formación de los residentes de MPy SP.

De acuerdo al programa de la especialidad, al final de su periodo de formación el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública debe ser capaz de:

- Conocer y comprender los principales problemas de la salud pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.
- Saber identificar, analizar y definir situaciones que puedan suponer riesgo o alarma en Salud Pública.
- Comprender y saber aplicar las bases conceptuales, metodologías e instrumentales de la salud pública y liderar sus directrices e intervenciones.
- Analizar el sistema de salud y saber potenciar el desarrollo de la Salud Pública en las políticas intersectoriales.
- Ser capaz de dirigir y gestionar servicios de salud garantizando la eficacia de programas y actividades.
- Contemplar la dimensión ética del trabajo en Salud Pública tanto desde el punto de vista profesional como social valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo tanto en el nivel interpersonal como grupal que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de información.

Objetivo específico: la investigación.

De acuerdo al programa de formación de residente, el especialista en MPySP debe incorporar la investigación a su práctica profesional, siendo además una de sus actividades básicas el apoyo metodológico a la investigación y la transferencia de conocimientos a otros profesionales. Para ello, el residente ha de adquirir durante su formación conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la investigación científica, debiendo capacitarse en:

- La metodología cuantitativa y cualitativa, el manejo de las principales fuentes bibliográficas en investigación nacionales e internacionales y el conocimiento de las principales redes cooperativas de investigación en salud pública en España.
- Planificar, diseñar y poner en marcha proyectos de investigación relacionados con las áreas que son propias del ámbito de la especialidad.
- La realización de un proyecto completo de investigación, para lo que el residente deberá desarrollar una tesina de investigación que defenderá antes de concluir el tercer año de formación, ante un tribunal cualificado nombrado por la Comisión Asesora en el Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología de la UMH. Igualmente, el residente tendrá la oportunidad de iniciar, durante su periodo de formación, el programa de doctorado a fin de alcanzar el grado de Doctor durante o después de la finalización del periodo de residencia.

Dispositivos de la Unidad Docente.

La Unidad Docente de la especialidad de MPySP adscrita al Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología de la Universidad Miguel Hernández, cuenta además de los dispositivos de éste, con las dependencias del Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial del Hospital Universitari Sant Joan d'Alacant, con la Unidades de Salud Pública de Alicante, el Centro de Salud Santa-Faz-Ayuntamiento, que está acreditado para la formación MIR en Atención Primaria, y los dispositivos de la Dirección General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria.

Cronograma del periodo de formación del residente

A continuación, se muestra la planificación del periodo formativo, si bien el tutor principal debe pactar con cada residente un cronograma individualizado de acuerdo a

sus necesidades particulares, informándole de otras actividades de interés para su aprendizaje.

Además de los centros y unidades que se especifican en el programa docente, se puede incluir la rotación por organizaciones u ONGs de cooperación al desarrollo vinculadas al secto4r sanitario.

1ª etapa (9 meses) ¹	2ª etapa (18 meses)	3ª etapa (21 meses)
	Us. de Atención Especializada	Centros de Investigación en
	(AE) ² (12 meses)	SP ³ (6 meses)
	Medicina Preventiva	Departamentos universitarios
	Hospitalaria (6 meses):	de MPySP
	Servicio de MP (4 meses)	
	U. Enf. Infecc. (1 mes)	
	S. de Microbiología (1 mes)	
	Calidad Asistencial en AE	Escuelas de SP
	(6 meses):	
	Calidad (4 meses)	
	Admisión y Documentación	
	Clínica (2 meses)	Agencias de Evaluación
73 WAN 114 1	Atención Primaria (AP) ⁴	Us. Administrativas de SP (15
Máster en Salud Pública y	(6 meses)	meses)
Gestión de Servicios		Servicio de Epidemiología,
Sanitarios (60 créditos ECT-		Centro de Salud Pública
1500 horas)		(4 meses):
		U. de Registro de morbi-
		mortalidad
	Programas Preventivos en el	Laboratorio de Salud Pública

¹ Cuando el inicio del Máster no coincida con la incorporación de los residentes, estos podrán empezar las rotaciones en los centros de AE, cumpliendo parcialmente la segunda etapa del programa formativo que se contemplará una vez terminado el Máster.

² En servicios hospitalarios y unidades de administración y gestión.

³ Se realizará investigación en SP y participación activa en proyectos de investigación del centro relacionados con el plan I+D+I.

⁴ En Centros de Salud y Unidades de gerencias de AP a las que se adscriben estos centros.

Preparación de un proyecto	Área de AP	U. de Promoción de la Salud
de investigación ⁵	Educación Sanitaria y	y Educación Sanitaria.
	Promoción de la Salud en AP	Programas y Planes de Salud
	(3 meses)	(4 meses)
		U. de Sanidad Exterior
		(2 meses)
		U. de Salud Medioambiental
		U. de Evaluación de Salud
		Laboral
		(2 meses)
		Dirección General de
		Ordenación, Evaluación e
		Investigación Sanitaria
		(3 meses)
	Admón. y Gestión en AE ⁶ y Dirección del Centro de Salud	
	Pública (3 meses)	

Responsables de la formación del residente

Las figuras fundamentales para el adecuado desarrollo del programa formativo de la especialidad son:

• El coordinador de la Unidad Docente, figura desempeñada por:

Mª Teresa Gea Velázquez de Castro, Jefe de Sección de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial del Hospital Universitari Sant Joan d' Alacant (HUSJA) y Profesor Asociado del Dpto. de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología de la UMH. Es el Jefe de Estudios de la Unidad, responsable de su dirección, planificación y organización. Desempeña funciones de docencia-investigación, evaluación y coordinación de las actividades docentes de los

7

⁵ El proyecto deberá tener en cuenta las prioridades de investigación establecidas en el Programa Nacional de I+D+I y al Programa Marco de la UE.

⁶ Servicios de emergencia inclusive

tutores. Previa aprobación de la Comisión Asesora, adoptará las medidas necesarias para protocolizar los informes de rotación que se han de realizar respecto al periodo formativo que se siga en cada uno de los dispositivos de la Unidad Docente. Es especialista en MPySP.

• El tutor hospitalario, figura desempeñada por:

Mª Teresa Gea Velázquez de Castro.

Juana Requena Puche, Facultativa Especialista del Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial del HUSJA, quien coordina y supervisa la formación de los residentes durante las estancias en el hospital. Deberá asesorar al Coordinador de la Unidad Docente en todo lo concerniente a la formación hospitalaria de los residentes. Es especialista en MPySP.

Mª José Corrales, Facultativa Especialista del Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial del HUSJA, quien coordina y supervisa la formación de los residentes durante las estancias en el hospital. Deberá asesorar al Coordinador de la Unidad Docente en todo lo concerniente a la formación hospitalaria de los residentes. Es especialista en MPySP.

• El tutor principal: será un especialista de MPySP, responsable de la totalidad del proceso de formación, tanto durante las rotaciones en el Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología como en cualquier otro dispositivo de la Unidad Docente. Basándose en un modelo colaborativo centrado en el que aprende y orientado al autoaprendizaje, el tutor principal debe estructurar, incentivar, orientar y evaluar el proceso de formación del residente, individualizado y adaptando los contenidos, tiempo y métodos del programa de acuerdo a las necesidades propias de cada residente. Para la supervisión, el tutor utilizará como herramienta las fichas que se elaboren en la Unidad Docente completadas con la información que le faciliten los demás responsables de la formación del residente. Desempeñará una función esencial como interlocutor, así como mediador en la resolución de conflictos y en la protección de los derechos del residente. Para todo ello, tendrá un contacto continuo y estructurado con este, mediante reuniones o entrevistas periódicas,

por lo que se recomienda que tenga asignados simultáneamente un máximo de dos residentes.

Podrá desempeñar la figura del tutor principal cualquiera de los siguientes facultativos:

- o Mª Teresa Gea Velázquez de Castro, Jefe de sección de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial del HUSJA.
- Elena Ronda, Profesora Titular de Salud Pública en la Universidad de Alicante.
- o Ildefonso Hernández, Catedrático de SP y MP de la UMH.
- El tutor de apoyo: además del tutor principal, el residente puede contar con tutores de apoyo. Los tutores principales a su vez pueden actuar como tutores de apoyo a otros residentes.

Entre los posibles tutores de apoyo, se encuentran:

Mª Teresa Gea Velázquez de Castro.

Elena Ronda.

Ildefonso Hernández.

Juana Requena.

Mª José Corrales.

- Los colaboradores docentes: son los especialistas de distintas unidades o servicios que acogerán a los residentes y orientarán, supervisarán y controlarán las actividades que estos realicen durante sus rotaciones en esos servicios o unidades, utilizando como herramienta de información las fichas que les faciliten el tutor. Entre estos, se encuentran:
 - Mª Teresa Gea Velázquez de Castro. Jefe de Sección de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial del Hospital Universitari Sant Joan d'Alacant (HUSJA).
 - Jesús Vioque. Prof. Titular del Dpto. de SP de la UMH, coordinador del Máster.
 - o Francisco Soriano. Director del Departamento 17.

- Pedro Antón. Director Médico del HUSJA del Departamento 17.
- o Miguel Barceló. Director Médico de AP del Departamento 17.
- o Manuel Salado. Director del centro de Salud Pública de Alicante.
- Sabina Jover. Coordinadora de Docencia del Centro de AP de Santa Faz-Ayuntamiento, del Departamento 17.
- o Mª Jesús Rugero. Responsable del Servicio de Admisión y Documentación Clínica del HUSJA.
- o José María Cuadrado. Responsable de la UEI del HUSJA.
- o Victoria Ortiz. Responsable del Servicio de Microbiología del HUSJA.
- Mª Vicenta Rigo. Jefa de Sección de la Unidad de Epidemiología del Centro de Salud Pública de Alicante.
- Eva Flores. Jefa de Sección de la Unidad de Salud Laboral del Centro de Salud Pública de Alicante.
- Begoña Comendador. Jefa de Sección de la Unidad de Sanidad
 Ambiental del Centro de Salud Pública de Alicante.
- Josefina Belda. Jefa de Sección de la UPS e ITS del Centro de Salud Pública de Alicante.
- Vicenta Serrano. Jefa de Sección de la Unidad de Higiene y Seguridad de los Alimentos del Centro de Salud Pública de Alicante.
- o **Isabel Beviá.** Unidad Promoción de la Salud del Centro de Salud Pública de Alicante.
- o Antonio Mayorga. Sanidad Exterior.
- Santiago Biosca, Sergio Carrasco y Aurelio Costa, de la Dirección
 General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria.
- o Salvador Peiró. Investigación en servicios de Salud de la EVES.
- La Comisión Asesora de la Unidad Docente: es el órgano que organiza y aprueba el programa formativo, supervisa su aplicación y controla el cumplimiento de los objetivos. Además, planifica los calendarios anuales de rotaciones, guardias, cursos, seminarios y talleres, supervisando su aplicación práctica.

Centros y unidades de las rotaciones del residente

Primera etapa del periodo formativo (9 meses)

Máster en Salud Pública y Gestión de Servicios Sanitarios

Unidad: Departamento de Salud Pública Historia de la ciencia y Ginecología. Universidad Miguel Hernández.

Responsable de la rotación: Jesús Vioque.

Descripción de la Unidad: comprende dos áreas de conocimiento: Medicina Preventiva y salud Pública e Historia de la Ciencia. Cuenta con siete profesores permanentes (3 catedráticos y 4 profesores titulares) y 5 profesores asociados.

Profesores del departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología:

• Área de Salud Pública:

- o Ildefonso Hernández Aguado, Catedrático
- o Jesús Vioque López, Catedrático
- o Julián Vitaller Burillo, Profesor Asociado
- o Manuela García de la Hera
- o Blanca Lumbreras Lacarra
- o Maria Asunción Pastor Valero
- o Milagros García Barbero
- o Lorena Ivorra Vilaplana
- o Eva María Navarrete Muñoz
- o Juan Francisco Navarro Gracia
- o Mº Teresa Gea Velázquez de Castro
- o Juana Requena Puche
- o José Sánchez Paya
- o Victoria Valls Jiménez

- Área de Historia de la Ciencia
 - o Rosa Ballester Añón, Catedrática
 - o Enrique Perdiguero Gil, Profesor Titular
 - o Ramón Castejon Bolea
 - o Javier Sanz Valero
 - o Beatriz Tosal Herrero
 - o Mª Teresa Riquelme Quiñonero
 - o Enric Josep Novella Gaya

El Departamento desarrolla actividades de docencia e investigación relacionadas con la medicina preventiva, la salud pública, la administración y gestión de servicios de salud y la historia de la ciencia.

El Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología forma a estudiantes de un amplio abanico de carreras en ciencias de la salud y ciencias sociales, tanto en grado como en postgrado. Los estudios de grado que imparte forman parte de los planes de estudio de: Medicina, Farmacia, Fisioterapia, Podología, Terapia Ocupacional, Antropología, Trabajo Social, Periodismo, Nutrición. De las actividades de postgrado destaca el Programa de Doctorado en Salud Pública, el cual cuenta con el reconocimiento como Programa de Excelencia. Asimismo, organiza un Master Universitario en Salud Pública y un Máster -Título Propio- en Seguridad del Paciente y Calidad Asistencial, el cual se ofrece una edición on-line dirigida a profesionales de América Latina. También participa activamente en el Master Universitario de investigación en ciencias médicas y quirúrgicas. Se desarrollan líneas de investigación en epidemiología, gestión sanitaria, políticas de salud pública y control de enfermedades, perspectiva histórica de la enfermedad y de la salud pública. Completa su actividad con la participación en asesorías a gobiernos regionales y nacionales y la participación en cargos de dirección de sociedades científicas tales como la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, la Sociedad Española de Medicina Preventiva e Higiene Hospitalaria, la Sociedad Española de Historia de la Medicina y en comités internacionales de políticas de salud. El Departamento está incorporado al Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública.

Características de la rotación: se realiza a lo largo del primer año, teniendo por finalidad dotar al residente de MPySP de los conocimientos, actitudes y habilidades fundamentales. Es de marcado contenido teórico, teniendo que realizar el Máster en Salud Pública y Gestión de Servicios Sanitarios.

Los objetivos del Máster son:

- Adquirir la comprensión del continium salud-enfermedad y de los factores que influyen en el mismo como determinantes de salud.
- Capacitar para comprender e interpretar el marco legal en que se va a desarrollar la actividad del especialista de Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Delimitar el Sistema Sanitario en su conjunto y la distribución de sus diversos componentes para la elaboración y desarrollo de las políticas de Salud.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias en todas aquellas ciencias básicas que facilitan y preparan la formación del especialista de Medicina Preventiva y salud Pública.
- Conocer y aplicar el método epidemiológico en los campos de la vigilancia, la investigación y la evaluación.
- Capacitar para analizar los problemas de salud y los factores de riesgo de enfermar tanto desde los aspectos de la prevención de la enfermedad como de los de la protección y la promoción de la salud.
- Adquirir el conocimiento de la planificación, la dirección y la gestión y la evaluación de los servicios sanitarios y sus recursos.

Plan de estudios del Máster:

El Máster consta de un total de 1500 horas de acreditación docente. Del total de 60 créditos, aproximadamente el 50% constituye la parte troncal. Las clases y seminarios tendrán lugar en forma de módulos intensivos, las tardes de los jueves y viernes y las mañanas de los sábados. Algunos cursos tendrán carácter semipresencial.

Cuenta con la acreditación docente oficial de la Universidad Miguel Hernández.

Programa del Máster:

Máster Universitario en Salud Pública. Conjunto UMH/UA

Plan de estudios

PRIMER MÓDULO (Son 5 asignaturas obligatorias, 30 créditos ETCS). 1er Semestre

- · Fundamentos y organización de la Salud, 6 créditos ECTS
- · Fundamentos teóricos y práctico de la epidemiología, 6 créditos ECTS
- · Estadística Aplicada en Ciencias de la salud, 6 créditos ECTS
- · Actuaciones Generales en Salud Pública, 6 créditos ECTS
- · Investigación en Salud, 6 créditos ECTS

SEGUNDO MÓDULO (Se deben elegir 3 asignaturas hasta completar 18 créditos ETCS).

- Problemas relevantes de salud e intervenciones específicas en Salud Pública, 6
 créditos ECTS
- · Métodos avanzados en epidemiología, 6 créditos ECTS
- · Métodos estadísticos avanzados en salud, 6 créditos ECTS
- · Ciencias sociales y salud Pública, 6 créditos ECTS
- · Efectividad y eficiencia en salud pública y servicios sanitarios. Calidad Asistencial, 6 créditos ECTS
- · Determinantes sociales en la práctica de la salud pública, 6 créditos ECTS
- · Seminarios de salud pública y prácticas en salud pública, 6 créditos ECTS. (Recomendada a todos).

TRABAJO FIN DE MÁSTER 12 créditos ETCS.

El proyecto de investigación tendrá carácter individual, y tratará sobre un problema de salud, gestión de servicios, o bien la planificación de un programa de intervención, teniendo en cuenta las prioridades de investigación establecidas en el Programa Nacional I+D+I y en el Programa Marco de la UE. EL proyecto se adoptará al modelo FIS de proyectos de investigación, constando de los siguientes apartados: Título. Palabras clave. Resumen. Antecedentes y estado actual del tema. Bibliografía

más relevante. Objetivos concretos. Hipótesis. Metodología. Plan de trabajo. Aplicabilidad y utilidad práctica de los resultados previsibles en el área de salud.

El título, breve descripción del contenido y calificación obtenida en el trabajo final, figurarán en el libro de residente.

Se recomienda al residente que se matricule en el Programa de Doctorado en Salud Pública del mismo departamento, ya que ofrece la ventaja de compartir la mayor parte de los cursos con el Máster y el desarrollo del proyecto de investigación del mismo pueden constituir la **tesina**, la cual deberá concluirse antes de finalizar el tercer año de residencia, debiendo ser defendida públicamente ante un tribunal en el Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología de la Universidad Miguel Hernández para la obtención del Diploma de estudios avanzados (DEA).

Programa de Doctorado en Salud Pública

Actividades docentes durante la formación de Residente

Durante la totalidad del periodo de formación, el residente debe participar en las siguientes actividades docentes que se desarrollan en el Departamento de Salud Pública Historia de la Ciencia y Ginecología y la Facultad de Medicina de la UMH, así como en el HUSJA.

Seminarios Gaspar Casal. Cada miércoles (de 16:30 horas a 18:30 horas) durante todo el periodo lectivo, tiene lugar los seminarios Gaspar Casal en el Departamento de Salud Pública Historia de la Ciencia y Ginecología. Se trata de un foro de discusión de los distintos aspectos de la materia, donde un ponente destacado ilustra un tema sobre el que se desarrolla a continuación una discusión entre los participantes (ponente, profesores, doctorandos y profesionales de la Salud). Los residentes participarán presentando al menos un seminario por año.

Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial

Marzo-2015

Docencia de pregrado. El residente, como colaborador Honorífico, tendrá que participar en la docencia de pregrado, impartiendo una clase teórica, supervisada

por un profesor titular, de Epidemiología y Gestión Sanitaria en 3º y 4º y de Salud

Pública en 6º de Medicina.

Prácticas de pregrado. También participarán, siempre bajo supervisión directa, en

las prácticas de salud Pública de 6º de Medicina.

Sesiones clínicas: se presentarán en las diferentes unidades por las que rote el

residente. En el servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial, se realizarán

los lunes y miércoles a las 8:30 horas. Y en las sesiones hospitalarias los jueves.

Guardias: el residente realizará guardias en Urgencias desde su incorporación hasta

el inicio del máster. A partir de ese momento, se establecerá compensación horaria,

de acuerdo a un programa establecido en conjunto con la Dirección Médica del

Hospital, de revisión semestral, por el cual se realizarán guardias de presencia física

en el Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial del HUSJA hasta las 21:00

horas, de lunes a viernes, excepto días festivos.

Segunda etapa del periodo de formación (18 meses)

Centros de Atención especializada (12 meses)

16

Unidad: Medicina Preventiva Hospitalaria.

Descripción de la Unidad: Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial, Unidad de Enfermedades Infecciosas (UEI) y Servicios de Microbiología del HUSJA.

Responsable de la rotación: Dra. Mª Teresa Gea Velázquez de Castro.

Colaboradores docentes: UEI: Dr. Cuadrado. Microbiologia: Victoria Ortiz.

Características de La rotación: se realizará durante 6 meses, distribuyéndose de la siguiente manera:

<u>4 meses</u>: **Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial**, teniendo por fin conseguir los siguientes **objetivos**:

- Conocer las características estructurales, de organización y funcionamiento del medio hospitalario.
- Conocer y valorar las funciones y actividades del Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial.
- Conocer e interpretar los patrones de morbimortalidad de la comunidad, especialmente de los que conllevan actuación hospitalaria.
- Conocer el diseño y la aplicación de la epidemiología hospitalaria.
- Conocer los distintos sistemas de vigilancia y control de infección nosocomial y su aplicación.
- Identificar, diseñar y promover las medidas de prevención y control de la infección hospitalaria y valorar sus costes.
- -Conocer e intervenir en los procesos de higiene hospitalaria y control de saneamiento ambiental y del confort del medio hospitalario.
- Aplicar las técnicas de educación sanitaria en el ámbito del hospital.
- Conocer las actividades de los registros de exposiciones accidentales y de contactos VHB, VHC, VIH y tuberculosis.
- Conocer los programas de vacunación e inmunización (VHB, tétanos, rubéola, gripe...) y evaluarlos regularmente.

- Conocer los programas de vacunación de la consulta del viajero.

Conocer y realizar el seguimiento y aplicar la profilaxis (si lo requiere) de los contactos de enfermedades infecciosas susceptibles de realizar controles post-exposición.

Las **actividades** que debe realizar el residente durante su estancia en este servicio son:

- Participar en el diseño, análisis y aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las unidades asistenciales y de hostelería del centro hospitalario, teniendo en cuenta las Reglamentaciones Sanitarias correspondientes.
- 2. Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones.
- 3. Recorrer y evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos.
- Colaborar en el diseño, ejecución o evaluación de un estudio epidemiológico descriptivo, analítico o ensayo clínico, sobre un hecho, situación o proceso, presente en el ámbito hospitalario.
- 5. Participar en estudios multicéntricos (EPINE).
- 6. Realizar estudios especiales en colaboración y/o petición de otros servicios.
- 7. Aplicar normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas. Colaborar en la revisión y actualización de las mismas.
- 8. Participar en las actividades de vigilancia Epidemiológica programadas para el hospital.
- Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento propias de las distintas unidades y servicios.
- 10. Desarrollar las actividades necesarias en una central hospitalaria de esterilización para conocer a fondo su dotación y funcionamiento, incluyendo los programas de control de calidad y seguridad de la misma.
- 11. Participar en las actividades de los Registros y seguimiento de contactos de meningitis y tuberculosis.

- 12. Participar en el diseño y/o desarrollo de programas de educación sanitaria de enfermos y allegados, o en la Formación continuada del personal, con objetivos dirigidos a sus respectivas responsabilidades en el cuidado de la salud.
- 13. Participar en alguna de las sesiones de la Comisión de Infecciones y política Antibiótica.
- 14. Colaborar en Proyectos de Investigación en curso.
- 15. Realizar un informe supervisado sobre las exposiciones accidentales y de contactos VHB, VHC, VIH y tuberculosis en el HSJA.
- 16. Participar en la evaluación de un programa de vacunación e inmunización (VHB, tétanos, rubéola, gripe...)

<u>1 mes</u>: Unidad de Enfermedades Infecciosas, siendo los objetivos:

- Conocer las características estructurales, de organización y funcionamiento de la UEI.
- Identificar los principales signos y síntomas de las infecciones nosocomiales, directamente en el paciente y a través de la revisión de la Historia Clínica.
- Describir los principales procedimientos e instrumentos aplicados a los pacientes y considerados factores de riesgo para las infecciones hospitalarias.
- Conocer los protocolos de prevención de transmisión de enfermedades infecciosas propios de la unidad.
- Explicar la dinámica práctica de la política antibiótica del hospital.
- Colaborar activamente en la Comisión de infecciones.

Las actividades que el residente debe desarrollar son:

- 1. Inspección e identificación de infecciones hospitalarias.
- 2. Comprobar los sistemas de aislamiento.
- 3. Participar en el seguimiento y control de pacientes infecciosos y en la prevención de sus contactos.
- 4. Supervisar la adecuación en el uso de antibióticos restringidos.
- 5. Elaborar guías y/o protocolos para el control de la infección nosocomial.

<u>1 mes</u>: Servicio de Microbiología, encontrándose entre los objetivos:

- Conocer las características estructurales, de organización y funcionamiento del Servicio de Microbiología.
- Describir los principales métodos de aislamiento de microorganismos.
- Identificar los gérmenes causantes de infección nosocomial.
- Conocer las técnicas de realización de antibiogramas.

El residente llevará a cabo las siguientes actividades:

- 1. Participar en el circuito desde la toma de muestra hasta la emisión del informe final con el resultado.
- 2. Realizar distintos procedimientos de aislamiento de microorganismos.
- 3. Realizar antibiogramas para los gérmenes más frecuentemente aislados.

Unidad de Calidad Asistencial.

Descripción de la Unidad: dependiente de la Gerencia del HSJA, y adscrito al Servicio de Medicina Preventiva y Calidad Asistencial y al Servicio de Admisión y Documentación Clínica.

Responsables de la rotación: Calidad: Dra. Mª Teresa Gea Velázquez de Castro; Admisión y Documentación Clínica: Dra. Mª Jesús Rugero.

Características de la rotación: se realizará a lo largo de 6 meses distribuidos de la siguiente manera:

<u>4 meses</u>: Calidad en Atención Especializada, teniendo por fin conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer y evaluar las funciones y actividades de la Unidad de Gestión de la Calidad Asistencial.
- Colaborar en la elaboración de criterios, indicadores y estándares y su monitorización.
- Conocer la problemática de la evaluación de programas de calidad desde la perspectiva científico-técnica.

- Colaborar en la realización de la encuesta menestral de satisfacción de pacientes después de la hospitalización (SERVQHOS).
- Participar en un estudio de efectos adversos (EPIDEA).
- Colaborar en la elaboración de un protocolo informativo.
- Participar en la elaboración de la memoria anual de la gestión de la calidad.

Las **actividades** a desarrollar por el residente están relacionadas con el diseño y seguimiento del programa de calidad del hospital y son las siguientes:

- 1. Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.
- 2. Participar en la elaboración de programas de calidad asistencial para servicios y en la evaluación del proceso asistencial.
- 3. Realizar al menos un estudio de evaluación de tecnología hospitalaria.
- Colaborar en los programas de formación continuada en los métodos de mejora de la calidad asiste3ncial.
- 5. Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de demanda y utilización de servicios sanitarios.
- 6. Aplicar el método epidemiológico en la resolución de un problema de gestión hospitalaria.
- 7. Participar en los programas de investigación en curso.

<u>2 meses</u>: Admisión y Documentación Clínica, siendo los **objetivos**:

- Conocer y analizar los diferentes sistemas de información para la gestión de los servicios sanitarios.
- Conocer la organización y la oferta de servicios.
- Conocer técnicas de comunicación en la organización y gestión de servicios.

Las actividades que debe realizar el residente durante su formación son las siguientes:

- 1. Participar en la codificación de informes clínicos utilizando la CIE 9.MC.
- 2. Realizar perfiles de búsqueda de enfermedades y/o procedimientos.

- 3. Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.

 Manejar el IRIS.
- 4. Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
- Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de gestión de recursos asistenciales (hospitalarios o ambulatorios, económicos y humanos).
 SIG asistencial. SI casuística.
- 6. Utilizar las herramientas y aplicaciones informáticas para la gestión.

Unidad: Dirección del hospital.

Descripción de la Unidad: Hospital Universitari Sant Joan d'Alacant.

Responsables de la rotación: Dr. Pedro Antón.

Características de la rotación: se realizará a lo largo de un mes, teniendo por fin conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer y analizar los diferentes sistemas de información para la gestión de los servicios sanitarios.
- Conocer y valorar los diversos criterios de racionalización en la determinación de prioridades y la elección entre programas alternativos.
- Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias, en relación al coste y beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios.
- Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.
- Conocer y valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones, instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de los objetivos.
- Conocer y aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario.
- Conocer la organización y la oferta de servicios.

- Elaborar presupuestos sanitarios.
- Conocer las técnicas y sistemas de organización y dirección de servicios.
- Conocer técnicas y sistemas de gestión de personal.
- Conocer técnicas de comunicación en la organización y gestión de servicios.

Las actividades que debe realizar el residente durante su formación son las siguientes:

- 1. Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.
- 2. Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
- 3. Participar en las actividades del servicio de atención al paciente.
- 4. Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de necesidades.
- 5. Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de gestión de recursos asistenciales (hospitalarios o ambulatorios, económicos y humanos).
- 6. Colaborar en la coordinación autonómica o estatal de programas especiales: situaciones de emergencia, transplantes, drogodependencias, etc.
- 7. Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de evaluación sanitaria mediante un estudio coste-efectividad o coste-beneficio.
- 8. Participaren el diseño, ejecución o análisis de un estudio de demanda y utilización de servicios sanitarios.
- 9. Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de recursos sanitarios en el ámbito de la organización general.
- Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada.
- 11. Asistir, con los responsables de la gestión o evaluación de servicios sanitarios y actividad asistencial, a reuniones adecuadas a la consecución de los objetivos docentes.
- 12. Participar en la confección, organización, distribución, evaluación de presupuestos sanitarios.
- 13. Utilizar las herramientas y aplicaciones informáticas para la gestión.

Comisiones hospitalarias

Se recomienda que el residente participe al menos en una de las comisiones del Hospital (especialmente las señaladas en negrita), a saber:

- Comisión de investigación y docencia.
- Comisión de control de infecciones y política antibiótica.
- Comisión de Seguridad.
- Comisión de Humanización.
- Comisión de Farmacia.
- Comisión de Historias clínicas.
- Comisión de Ética de Investigación Clínica.
- Comisión de Mortalidad, Tumores y Tejidos.
- Comisión de Biblioteca.
- Comisión de Nutrición.
- Comisión de Tumores cutáneos.
- Comisión de patología Tiroidea y Paratiroidea.
- Comisión de control y garantía de Calidad en radioterapia.
- Comisión de Tumores Ginecológicos.
- Comisión de Cabeza y cuello.
- Comité de Tumores óseos y partes blandas.

Centros de Atención Primaria (6 meses)

Unidad: Dirección de Atención Primaria.

Descripción dela Unidad: Dirección de Atención Primaria, dependiente de la

Consellería de Sanidad de Alicante.

Responsable de rotación: Miguel Barceló.

Características de la rotación: Se realiza a lo largo de 1 mes, teniendo por fin conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer y analizar los diferentes sistemas de información para la gestión de los servicios sanitarios.
- Conocer y valorar los diversos criterios de racionalización en la determinación de prioridades y la elección entre programas alternativos.
- Determinar y analizar las líneas generales del plan de calidad de las distintas dependencias de rotación.
- Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias, en relación al coste y al beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios.
- Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.
- Conocer y valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones e instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de los objetivos.
- Conocer y aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario.
- Conocer la organización y la oferta de servicios de las áreas de atención primaria y especializada.
- Conocer y aplicar la metodología de gestión de la calidad en los servicios de salud de Atención Primaria.

- Elaborar presupuestos sanitarios.
- Conocer las técnicas y sistemas de organización y dirección de servicios.
- Conocer las técnicas y sistemas de gestión de personal en Atención Primaria.
- Conocer las técnicas de comunicación en la organización y gestión de servicios.

Las **actividades** que debe realizar el residente durante su formación son las siguientes:

- 1. Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión de AP.
- 2. Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
- 3. Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades en AP.
- 4. Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de gestión de recursos asistenciales (hospitalarios o ambulatorios, económicos y humanos).
- 5. Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de evaluación sanitaria mediante un estudio coste-efectividad o coste-beneficio.
- 6. Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de demanda y utilización de servicios sanitarios.
- 7. Participar en el diseño, ejecución o análisis de un programa de calidad asistencial en AP.
- 8. Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de recursos sanitarios en el ámbito de la organización general.
- Asistir, con los responsables de la gestión o evaluación de servicios sanitarios y actividad asistencial, a reuniones adecuadas a la consecución de los objetivos docentes.
- 10. Participar en la confección, organización, distribución, evaluación de presupuestos sanitarios.
- 11. Utilizar las herramientas y aplicaciones informáticas para la gestión.

Unidad. Centro de Atención Primaria de Santa Faz-Ayuntamiento

Descripción de la Unidad: Centro de Atención Primaria.

Responsable de la rotación: Sabina Jover.

Características de la rotación: Se realiza a lo largo de 3 meses, teniendo por fin conseguir los siguientes objetivos:

- Comprender y desarrollar los conceptos de promoción y educación para la salud y conocer la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevenibles.
- Diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud en distintos escenarios (escuela, servicios de salud, entorno comunitario).
- Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los estilos de vida y del medio ambiente.
- Conocer los métodos y técnicas de investigación social más útiles para el estudio de los determinantes socio-culturales de la salud de la población.
- Conocer estrategias de intervención en la comunidad que fomenten la participación comunitaria.

Para alcanzar estos objetivos, el residente debe desarrollar las siguientes actividades:

- Participar en el seguimiento y evaluación y en su caso puesta en marcha de un programa de educación sanitaria dirigido a grupos e población específicos.
- 2. Participar en investigaciones relacionadas con la promoción de la salud (factores socio-culturales, estilos de vida, etc.).
- 3. Preparar, participar y evaluar actividades de coordinación inter- e intrainstitucional relacionadas con la promoción de la salud.
- 4. Participar en actividades de coordinación que impliquen el trabajo con grupos, colectivos y entidades de iniciativa social.

- 5. Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada en promoción y educación de la salud.
- 6. Analizar, evaluar y, en su caso, participar en la elaboración de materiales informativos y/o educativos.

<u>Tercera etapa del periodo de formación (21 meses)</u> Centros de investigación en Salud Pública (6 meses)

Esta etapa formativa podrá desarrollarse en los siguientes centros, si bien puede incluirse la rotación por otros lugares de investigación acreditados:

Unidad: Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología, Historia de la ciencia y Ginecología.

Descripción de la Unidad: Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología, Historia de la Ciencia y Ginecología de la UMH.

Responsable de la rotación: Ildefonso Hernández.

Unidad: Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES)

Descripción de la Unidad: Investigación en Servicios de Salud. Escuela

Valenciana de Estudios para la Salud (EVES).

Responsable de la rotación: Salvador Peiró.

Características de la rotación: los objetivos se ajustarán a las competencias y a la dinámica del centro, aunque de acuerdo al programa docente actual, el residente deberá conseguir los siguientes en relación al campo de la Epidemiología:

 Conocer las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus ventajas, inconvenientes y ámbitos de aplicación y ser capaz de aplicar la metodología que mejor se adecua al tipo de problema de investigación planteado.

- Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.
- Conocer los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.
- Definir los distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.
- Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.
- Conocer las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de dichos estudios.
- Conocer las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.
- Conocer las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica.

Para alcanzar estos objetivos, el residente debe desarrollar las siguientes actividades, aunque, como señalábamos anteriormente, pueden sufrir variaciones dependiendo de las características del centro:

- Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.
- 2. Diseñar una encuesta de recogida de datos, codificar las variables a estudio y realizar la explotación posterior de la información.
- 3. Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de alguno de los diferentes sistemas de información sanitaria que se utilicen en

- su medio, como el sistema EDO, Registros de cáncer, CMBD, sistemas de información de VIH y SIDA, etc.
- 4. Elaborar informes epidemiológicos.
- 5. Realizar un estudio estadístico o inferencial de una serie de datos.
- 6. Participar en las actividades de un Registro de base poblacional.
- 7. Utilizar el método estadístico como herramienta de apoyo.
- 8. Aplicar las diferentes utilidades informáticas en cada una de las etapas de los estudios epidemiológicos.
- 9. Analizar estadísticas demográficas.
- 10. Participar en las actividades de la red de vigilancia epidemiológica de la comunidad (médicos centinelas, laboratorios de salud pública).
- 11. Participar en el diseño, realización y análisis de estudios epidemiológicos.
- 12. Aplicar el método epidemiológico en la resolución de un problema de gestión hospitalaria.
- 13. Participar en el diseño, realización y análisis de un programa en relación con la epidemiología del medicamento.
- 14. Participar como docente en actividades formativas en el campo de la epidemiología.
- 15. Analizar trabajos de investigación, haciendo referencia al tipo de estudio, posibles sesgos y limitaciones y manejar correctamente las utilidades informáticas básicas: hojas de cálculo, bases de datos y paquetes estadísticos y epidemiológicos.
- 16. Realizar búsquedas bibliográficas.

Unidades administrativas de Salud Pública (15 meses)

Unidad: Servicio de Epidemiología

Descripción de la Unidad: Dependiente del Centro de Salud Pública.

Responsable de la rotación: Dª Vicenta Rigo Medrano, Jefa de Sección.

Características de la rotación: Se realiza a lo largo de 4 meses, teniendo por fin conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.
- Valorar la importancia de los indicadores demográficos y sanitarios en el campo de la Salud Pública.
- Conocer los distintos indicadores de frecuencia de las enfermedades y la necesidad de garantizar su comparabilidad.
- Conocer las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos.
- Valorar e identificar las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.
- Aplicar las diferentes utilidades informáticas en cada una de las etapas de los estudios epidemiológicos.
- Conocer las aplicaciones de la epidemiología en el campo de la vigilancia epidemiológica y control de enfermedades.
- Conocer la legislación vigente de interés en epidemiología.
- Valorar las implicaciones éticas de los estudios epidemiológicos.
- Identificar, diseñar, y promover medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad cotidiana.

Las **actividades** que debe realizar el residente durante su formación son las siguientes:

- 1. Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.
- 2. Diseñar una encuesta de recogida de datos, codificar las variables a estudio y realizar la explotación posterior de la información.
- Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de alguno de los diferentes sistemas de información sanitaria que se utilicen (como el sistema EDO).
- 4. Participar en la elaboración de informes epidemiológicos.
- 5. Participar en las actividades del registro de mortalidad.
- Realizar un estudio de morbilidad que requiera la utilización de datos secundarios obtenidos de fuentes como Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria o Encuestas de Morbilidad.
- 7. Elaborar un protocolo de actuación en el campo de la prevención y control de las enfermedades.
- 8. Manejar las utilidades informáticas básicas: hojas de cálculo, bases de datos y paquetes estadísticos y epidemiológicos.

Unidad: Dirección del Centro de Salud Pública de Alicante

Descripción de la unidad: Centro de Salud Pública de Alicante.

Responsable de la rotación: Manuel Salado.

Características de la rotación: Se realiza a lo largo de 1 mes, teniendo por fin conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer las características estructurales y de funcionamiento de un Centro de Salud Pública.
- Comprender y desarrollar los conceptos de promoción y educación para la salud.

- Saber diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud.
- Identificar aquellas necesidades de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los estilos de vida.
- Determinar aquellas enfermedades susceptibles de prevención por cambio de vida.
- Identificar las poblaciones diana para actividades de promoción y educación de la salud.
- Conocer y utilizar métodos y técnicas de investigación social para el estudio de los determinantes socio-culturales y psicosociales de la salud de la población.
- Conocer y aplicar estrategias, metodologías y técnicas de intervención en la comunidad para conseguir objetivos de promoción de salud, fomentando la participación comunitaria.
- Conocer y emplear métodos y técnicas de evaluación de programas sanitarios.
- Saber comunicar en salud.

Las actividades que debe realizar el residente durante su formación son las siguientes:

- Cooperar en la puesta en marcha de un programa de educación sanitaria dirigido a grupos de población específicos.
- 2. Colaborar en el diseño, ejecución o evaluación de un programa de educación para la salud.
- 3. Asistir a reuniones, comités, etc., de diferentes órganos de participación comunitaria.
- 4. Participar en actividades de promoción de la salud que implique el trabajo con la comunidad (cáncer de mama, CIPS,...).
- 5. Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada en promoción y educación de la salud.
- 6. Participar en el diseño de una campaña sanitaria y en su evaluación.
- 7. Participar en las actividades de inspección de higiene alimentaria.

Unidad: Salud Laboral

Responsable de la rotación: Eva Flores

Unidad: Sanidad Ambiental

Responsable de la rotación: Begoña Comendador

Descripción de las Unidades: Dependiente del Centro de Salud Pública de

Alicante.

Características de las rotaciones: Se realizará a lo largo de 2 meses, teniendo por fin conseguir los siguientes objetivos:

- Analizar la estructura general del medio ambiente y sus interrelaciones con el hombre.
- Conocer el marco jurídico legal referente a protección medio ambiental, así como las políticas medioambientales de la Unión Europea.
- Conocer la legislación básica sobre salud ambiental, laboral y salud y seguridad alimentarias.
- Identificar, diseñar y promover medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad cotidiana.
- Conocer las medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad laboral.
- Conocer las medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la seguridad alimentaria.
- Capacitar para describir y analizar aquellos problemas medioambientales que dificulten el desarrollo sostenible.
- Adquirir las actitudes y el uso de herramientas necesarias que posibiliten el diseño y la gestión de programas con impacto medio ambiental, asó como su evaluación.
- Conocer la legislación sobre urbanismo y vivienda.
- Conocer los sistemas de información en salud laboral.

Para alcanzar estos objetivos, el residente debe desarrollar las siguientes actividades:

1. Participar en el desarrollo de los programas de salud laboral y asistir a los

comités de seguridad y salud en el trabajo.

2. Colaborar en el diseño y mantenimiento de una red de vigilancia o de un

sistema de registro de niveles de exposición a agentes biológicos, químicos

o físicos, ambientales, laborales y alimentarios, de sus efectos sobre la salud,

o de su impacto ambiental.

3. Participar en el registro, seguimiento, control y elaboración de informes de

accidentes y enfermedades profesionales.

4. Participar en las visitas a los lugares de trabajo para conocer las condiciones

de higiene y seguridad de los mismos.

5. Conocer los criterios de calidad de los exámenes de salud.

6. Participar en las actividades de inspección y registro sanitario de alimentos.

7. Participar en actividades de inspección sanitaria medioambiental y

alimentaria.

8. Conocer las actividades de un laboratorio de salud pública.

9. Colaborar en la realización de un estudio sobre el impacto ambiental.

Unidad: Servicio de vacunaciones internacionales

Descripción de la Unidad: Sanidad Exterior.

Responsable de la rotación: Dr. Antonio Mayorga, Director del Servicio.

Características de la rotación: Se realizará a lo largo de 2 meses, teniendo por fin conseguir los siguientes objetivos:

Analizar la estructura general de Sanidad Exterior.

- Conocer la legislación básica sobre vacunas internacionales.

Conocer los programas de orientación al viajero.

Para alcanzar estos objetivos, el residente debe desarrollar las siguientes actividades:

- 1. Participar en el desarrollo de los programas de Sanidad Exterior.
- 2. Participar en el registro y elaboración de informes de viajeros internacionales.

Unidad: Ordenación Sanitaria, Evaluación de la Calidad, Formación Especializada y Evaluación de Tecnologías.

Descripción de la Unidad: Dependiente de la Dirección General de Ordenación,

Evaluación e Investigación sanitaria.

Responsables de la rotación: Santiago Biosca Muñoz.

Características de la rotación: Se realizará durante 3 meses, de acuerdo a la siguiente planificación:

1º mes: Evaluación de la Calidad, siendo los objetivos:

- Conocer mecanismos para la acreditación y evaluación continuada de la calidad mediante auditorías sanitarias, para lo que se requiere:
 - o Conocimiento de estrategias para la evaluación de la calidad.
 - O Conocimiento de las técnicas de auditoría mediante la participación en supuestos prácticos y estudio de casos.
- Conocer sistemas para evaluar y acreditar centros, unidades y servicios, para los cual el residente deberá conocer la dinámica en el establecimiento de prioridades sanitarias.
 - Evaluación de estructuras, procesos y resultados.
- Mecanismos para el establecimiento de criterios y estándares.
- Metodología para la elaboración de manuales de calidad de unidades y servicios.

2º mes: Orden Sanitaria y Formación Especializada

Ordenación Sanitaria, teniendo por objetivos:

- Conocimiento de la Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana:
 - o Tratamiento de las bases legislativas.
 - Requisitos técnicos asistenciales de los diferentes tipos de centro,
 especialmente referidos a recursos humanos, materiales, estructurales
 y de organización.

Formación Especializada, siendo los objetivos:

- Analizar necesidades de formación y organizar planes docentes, para lo que el residente habrá de conocer:
 - El método para el análisis y planificación de la formación docente en el ámbito de los sistemas sanitarios.
 - La participación de los diferentes profesionales en la docencia especializada.
 - o El modo de adaptación de la docencia a la cartera de servicios.
 - La docencia y las actividades complementarias.

<u>3º mes</u>: Evaluación de tecnologías, siendo su objetivo:

- Estudio y uso de herramientas para la Revisión Sistemáticas, Metanálisis y
 Evaluación Económica.
 - o Stata.
 - o Data Pro.
 - Otros aplicativos ad hoc:

Las actividades que podrá desarrollar el residente son:

- Preparación de lectura crítica o informe de evaluación de tecnologías sanitarias o revisión sistemática.
- 2. Utilización de criterios de implementación Guías de Práctica Clínica.

Evaluación de los residentes

El coordinador de la Unidad Docente someterá a la aprobación de la Comisión Asesora los protocolos que, de manera sistemática y consensuada, garanticen la adecuada evaluación continua y anual de los residentes, así como la evaluación periódica de la estructura docente de la Unidad.

• Evaluación Continuada/Formativa: es la más importante, puesto que en ella se evalúa el proceso de aprendizaje del residente como consecuencia de la supervisión continuada del tutor, a través de los tutores o responsables de las unidades por las que rota.

La evaluación formativa se basará en el cumplimiento de los objetivos docentes del programa, su adecuación personalizada a cada residente y en la propuesta de actividades específicas para las áreas formativas deficitarias.

El principal responsable de la ejecución y seguimiento de esta evaluación será el tutor principal, quien deberá llevar a cabo el plan personalizado de cada residente de acuerdo a los protocolos aprobados por la Comisión Asesora.

Los instrumentos más importantes de la evaluación formativa o continuada son:

- cumplimiento de los objetivos docentes. Éstas se llevarán a cabo mediante el modelo del "feed-back": reuniones sistemáticas, acordadas para la revisión de temas concretos previamente pactados; se realizarán preferentemente, hacia la mitad de cada área formativa específica, para poder valorar las ganancias y los déficit formativos, favoreciendo así la posibilidad de establecer planes de recuperación de las deficiencias observadas, con una frecuencia mínima de cuatro entrevistas anuales.
- Reuniones de evaluación del tutor principal con otros responsables del programa formativo: con el coordinador de la Unidad Docente, el tutor

hospitalario, los colaboradores docentes, etc., con los que se analizarán los correspondientes informes de rotación.

• Evaluación Anual Calificativa/Sumativa: La evaluación anual se llevará a cabo por los Comités de Evaluación. La evaluación anual de los Comités podrá ser Positiva (con la calificación de Excelente, Destacado o Suficiente) o Negativa. Los comités de evaluación, siguiendo las pautas marcadas por el Coordinador o la Comisión Asesora de cada Unidad Docente, adecuarán al máximo los instrumentos evaluativos disponibles para la obtención de la mayor objetividad en la Evaluación Anual. Los instrumentos para la realización de esta evaluación anual calificativa integrarán los empleados en la evaluación continuada/formativa.

Integrarán el Comité de Evaluación, por parte de la Unidad Docente, los profesores Ildefonso Hernández, Jesús Mº Aranaz y Elena Ronda.

• Evaluación Final.

Asimismo, los residentes habrán de evaluar:

- Las actividades complementarias de carácter teórico-práctico desarrolladas por la Unidad Docente dentro del programa docente, cada dos años como mínimo.
- A los tutores a los que se encuentren adscritos, como mínimo de forma anual.
- La adecuación de los órganos de gestión y coordinación de la Unidad Docente a los objetivos descritos en el programa formativo.

Para ello, se recomienda la utilización de las siguientes herramientas:

- Encuestas de Opinión.
- Entrevistas personalizadas.
- Discusión en Grupos específicos.

Fechas de Revisión:

San Juan 06 de marzo de 2015, Firma tutor